
Jesucristo no fue crucificado por terrorista

*José Rivera-Varela**

Resumen

A partir del teólogo protestante Rudolf Bultman, se ha venido decantando un modelo llamado histórico-crítico para analizar y cuestionar hechos y escritos bíblicos. En Costa Rica, el filósofo Luis Diego Cascante, ha generado una polémica, con su libro pequeño: *El otro Jesús*, (2011) inspirado en pensadores españoles de esa corriente, para sintetizar hipótesis tales como: Jesucristo fue crucificado por instigador, Cristo nunca afirmó ser Dios, es falso que los judíos entregaran a Jesús a los romanos para ser condenado a la muerte de cruz. Los milagros son un invento posterior, entre otras. Nosotros, después de resumir sus

* Exseminarista, Magister en Administración de Negocios, Licenciado en Filosofía, Bachiller en Sociología, estudios en Derecho y Periodismo y de Posgrado en Inglaterra y la Universidad de Harvard en Banca y Finanzas. Exbanquero y profesor de Maestría en UCR, la UNA y otras privadas, durante más de veinticinco años. Autor de cuatro libros y diversos artículos en revistas.

tesis, utilizamos su misma metodología complementándola y lo mismo la hermenéutica bíblica; para terrear y desmentir algunas afirmaciones. Distinguimos dos procesos y juicios a que fue sometido Jesucristo. Sostenemos la tesis de que fue condenado a muerte por instigación y extorsión, pero de las autoridades judías. Mostramos bíblicamente, que no sólo Cristo dijo ser Dios e Hijo de Dios, sino que otros, amigos y enemigos; también lo confesaron.

Referimos que Jesús no tuvo hermanos y que sus milagros han sido objeto de análisis uno a uno con el mismo método histórico-crítico, por parte del teólogo católico René Latourelle.

Palabras clave: SEDICIÓN - HISTÓRICO - CRÍTICO - SENTENCIA PREVIA - DIOS - CRITERIOLOGÍA - AUTENTICIDAD

Abstract

As a result of the ideas exposed by the protestant theologian Rudolf Bultman, the historical-critical methodology has been spread in order to analyze and to raise questions related to a variety of biblical incidents and writings. In Costa Rica, the book written by the philosopher Luis Diego Cascante *-El otro Jesús* (2011)—has caused big controversy. This book was inspired in the theories stated by Spanish thinkers who summarized hypothesis such as: Jesus Christ was crucified due to he was an instigator, Christ never claimed that he was God, it is false that the Jewish turned Jesus in to the Romans to be crucified, the miracles described were made up afterwards, and so on. After making a summary about its theories, the same methodology and Biblical hermeneutics were used to complement the book's theories so that some statements are denied. Two kinds of processes and judgments to which Jesus Christ was submitted are highlighted. First, the thesis that Jesus was condemned to death by the Jewish authorities due to instigation and extortion is defended. Second, it is Biblically demonstrated that not only Christ but also other people—be it his friends or his enemies—declared that he was God and God's Son.

The Catholic theologian René Latourelle makes reference to the fact that Jesus did not have siblings. Moreover, each of Christ's miracles has been subject to analysis through the same historical-critical methodology.

Key Words: SEDITION - HISTORICAL - CRITICAL - [METHODOLOGY] - PREVIOS SENTENCE - GOD - CRITERIOLOGY - AUTHENTICITY

Recibido: 10 de agosto de 2012

Aceptado: 24 de setiembre de 2012

De entrada es menester explicitar una serie de supuestos o *principia prima*, para que el lector comprenda y justiprecie cualquier estudio, exposición o escrito, con mayor razón en tratándose de asuntos de fe y/o científicos.

Postulados

Expongamos algunos axiomas:1-*non contradictio in terminis*,2- el método científico de la física y la química, no es aplicable a *todo* saber humano apodíctica y unilateralmente, 3- Proponerse hacer teología sin fe, con la sola razón, no es tal, sino teodicea, vocablo ideado por Leibnitz, en 1710. 4- La Santa Biblia no es, ni pretende ser, un tratado de ciencia, sino el mensaje de Dios al ser humano para su salvación; empero a veces se le quiere exigir o hallar en ella: físico-matemáticas, cosmología, historia, biología, sicología y hasta informática. Lo mismo que respuestas a cuanta duda, dato o inquietud, nos surja legítimamente en nuestra vivencia de la fe, olvidando que se fue escribiendo posteriormente a los hechos y en un lapso de varios cientos de años. Por eso se requiere estudiarla a la luz de la fe, con guía e interpretada por el Magisterio de la Iglesia. No como le venga bien a cada quien. 5- La verdad absoluta y única, a menos por fe, no existe epistemológicamente, sino como proceso, 6- El cristiano, ha de corregir con caridad, pese a no agradar de momento, no sea que se induzca a error a estudiantes y lectores; neófitos: "*Cierto que ninguna corrección es, a su tiempo, agradable, sino penosa, pero luego produce fruto apacible...*" (Hb 12,11; confer: II Tm 3,16-17; Prov 15,32; 19,20; So 3,2); ergo,

plausible. 7- Recurrimos al método de la hermenéutica de la fe, utilizado por Joseph Ratzinger, cual es: exégesis de La Biblia por la misma Biblia (hecha en la fe de la Iglesia) y la hermenéutica histórica (la que usa los métodos histórico- críticos para leer obras antiguas); a efecto de ubicarnos en su mismo terreno, con respecto a sus criterios de cientificidad. Siendo conscientes, como sostiene el Papa actual, *“de sus límites, porque pretende reconstruir la época pasada en la que se redactaron los textos y eso siempre corre el riesgo de ser hipotético.”* (Prólogo del II vol de *Jesús de Nazareth*, Editorial Herder, p. XI) 8- En el trabajo intelectual y científico no es legítimo ni dable descalificar con argumentos ad hominem.

Si bien Don Luis Diego Cascante, no nos ha legado aún un tratado, acerca de Cristo, al estilo de, entre otros: José Luis Martín Descalzo, John Meir, Benedicto XVI, Ernest Renán, Fredric Strauss, Herman Reimarus, Rudolf Bultman, Adolf von Harnack y el mismo Antonio Piñeiro; como era lo esperable, dados algunos de sus enunciados serios, osados y hondos, sino un cuaderno de apuntes. O como dice el fraile Mora Mesén: *“...es un manifiesto de afirmaciones de valor entresacadas de diversos autores, pero para las que no se aduce ninguna prueba.”* (La Nación, 10-06-2012, p. 33^a). No obstante ello, decíamos, resumamos algunas de sus tesis o hipótesis, las cuales requerirían publicaciones de mil o más páginas, fruto de una ardua, profunda y esmerada investigación histórico-crítica.

Tesis cascantianas

- 1- “Jesús, encendió una vasta rebelión contra el yugo de Roma.” p. 10. “Fue arrestado y ejecutado por motivos políticos.” p.64. “Aún si Jesús no instigó a la rebelión armada, su mensaje tenía implicaciones sociopolíticas.” p.62.
- 2- “La condena de Jesús hace concluir que el grupo de Jesús “protagonizó una revuelta armada contra los romanos (Montserrat, 2007,93)”. p. 30 “Jesús J. Monterrosa (2007) fue condenado a muerte por la autoridad romana, (Pilato), por el delito de sedición...” p. 28.

- 3- “Que los judíos incitaran para crucificar a un judío –en este caso a Jesús- es una falsedad y una aberración histórica.” p. 29.
- 4- “En los lustros posteriores a la crucifixión de Jesús, se crearon las leyendas de los milagros.” p.34.
- 5- “...la población ‘Nazaret’ no aparece ni en la Biblia hebrea ni en ningún documento antes ni durante el cristianismo. Sin embargo, no se puede excluir que existiera una pequeña localidad con ese nombre...” p. 35. “No sabemos dónde nació ni la residencia de Jesús. En esa época no existía Nazaret.” p. 38. Verdades sobre Jesús“, a modo de síntesis”: 1)...2) “Creció en Nazaret de Galilea” p. 59.
- 6- “Más parece que Jesús se consideró a sí mismo un mero ser humano...” p.48 “hijo de Dios” no aparece en boca de Jesús como dicha de sí mismo.” p. 49.
- 7- “La historia solo trata de hechos repetibles y comprobables...(A. Piñeiro)” p. 51.
- 8- “Pertenebió a una familia numerosa. Se conocieron los nombres de sus hermanos y hermanas...Que Jesús tuvo hermanos se deriva de los criterios de atestación múltiple y plausibilidad histórica...” p. 59.
- 9- “...la piedad sobre su persona, su personalidad es intensa y religiosamente entusiasta, según se desprende de los criterios de atestación múltiple y coherencia...Sobre esto hay acuerdo total de los estudiosos.” p.59 “Jesús no fue piadoso –fue un profeta-.” p.10 (destacado no es del texto)
- 10-“Los Evangelios no son historia en el sentido moderno, sino narraciones...” p 23. “El Nuevo Testamento es indudablemente mítico en su contenido, pero también es un libro de historia...” p. 67 (subrayado nuestro).
- 11- “...confirmado por atestación múltiple (Mt y Hch)...” p. 38. ¿Qué entiende el autor de marras por esa variable? Según su dicho: “Siguiendo a A. Piñeiro (2009)...Criterio de atestiguación múltiple: se ‘pueden considerar auténticos aquellos dichos o hechos de Jesús que están testimoniados por diversos estratos de la tradición, p. ej., “Q”, Mc, material propio de Mt o de Lc, tradiciones especiales recogidas por Jn ...” p. 21.

- 12- “Sin embargo, el Logos no es Jesús. Jesús es el Logos que se hizo carne.” p.18. Desde luego que todas las citas resumidas están tomadas de la publicación: Cascante, Luis Diego: El otro Jesús, Antanacclasis, 2011, San José, Costa Rica.

Análisis

Es dable aceptar que el orden de los factores no altera el producto o poner “entre paréntesis” (epoché, *Einklammerung*) un saber, para tomar distancia analítica. Pero, resulta imposible el diálogo, el rigor lógico y la comprensión, a fortiori, en filosofía, si se afirma que es de día y de noche a la vez o que un ser es y no es al mismo tiempo: “el Logos no es Jesús. Jesús es el Logos”. Bien sea un estudiante de secundaria, bien sea universitario; con base tan solo en la lógica cotidiana se quedaría atónito y en ascuas, ante ésta y las siguientes aseveraciones:

- 1- “Nazaret no aparece”, “no existía Nazaret” “no se puede excluir que existiera.” “Verdades sobre Jesús... Creció en Nazaret.” (Ver numeral 5 supra). De las premisas expuestas no es colegible dicha conclusión, sino la contraria. Excepto que se aplicase el principio matemático: menos por menos da más.
- 2- Pero dejemos de lado el postulado de no contradicción, básico en la interrelación diaria, para ubicarnos en el terreno de la comprobación, llevado a ultranza por estos pensadores, porque la evidencia empírica es contundente: desde diciembre 21, 2009; los arqueólogos anunciaron a la comunidad científica este descubrimiento: “...of first-century clay shards in Nazareth, confirming that this tiny hamlet existed during the time of Christ.” (Salm René: “Was Jesus Really from Nazareth?”). Credibilidad y honestidad merece su difusor apuntado, pues como ateo en el 2006 había negado su existencia -al igual que Cascante, Piñeiro, Monterrosa, - mas al día siguiente (22-12-2009) Salm reconoce su error en *The Myth of Nazareth: The invented Town of Jesus,* “ *AmericanAtheist*.

[org\(www.atheists.org/The_Myth_of_Nazareth_Does_it_Really_Matter%3F\)](http://www.atheists.org/The_Myth_of_Nazareth_Does_it_Really_Matter%3F). Hemos de disculpar, entonces, a don Luis Cascante, quien no obstante su esmero investigativo, dos años después, cuando publicó su opúsculo (2011), desconociera tan importante hecho histórico validado. Aunque el diario La Nación también lo difundió, en esa misma fecha: “Arqueólogos hallan en Nazaret una casa de la época de Jesús”.

- 3- Según “el criterio de atestación múltiple y coherencia” lo mismo que “acuerdo de los estudiosos” “la piedad (de Jesús) es intensa y entusiasta” pero 49 páginas antes el escritor asevera: “Jesús no es piadoso.” (p. 10). Tanto el lector lego, como el ilustrado, ¿con cuál de los dos asertos se queda? Y es que don Luis, malgré lui, menciona la variable coherencia, como uno de los parámetros propios del método histórico crítico, pero, a todas luces, atenta contra ella con estas y otras inconsistencias.
- 4- Viene bien traer a colación dicha omisión, tal vez no adrede, pero sí en contra del rigor intelectual. Cuando el Sr. Cascante nos sintetiza los criterios del método histórico-crítico, que adopta lo hace per interposita manu, no va a su fuente: el famoso teólogo católico estadounidense, P. John Meir: A marginal Jew: rethinking the historical Jesus, IV vols. Quien utiliza no tres criterios sino cinco, pero el Sr. Cascante, deja de lado el cuarto y quinto, a saber la coherencia y el rechazo. (Confer volumen I, [www.wikipedia.org/wiki/ John P. Meir](http://www.wikipedia.org/wiki/John_P._Meir) consultado en julio 9, 2012). Desliz o lapsus mentis: pero en la página 59 al referirse a la piedad de Nuestro Señor se le cuela la coherencia, como factor discriminante de su metodología. Prima facie podría concederse como llevado a error por su maestro Piñeiro, pues señala literalmente: “Siguiendo a A. Piñeiro (2009), los criterios son”: desemejanza, dificultad y atestiguación múltiple. (pp. 20-21) Empero dicha concesión no resulta plausible, pues en sus “textos consultados” apunta: “Meir, John P. (1988-) Un judío marginal, Nueva visión del Jesús histórico. IV vols. Pamplona: Editorial Verbo Divino.” (p. 80).

- 5- Con interés legítimo nos abocamos a examinar los datos, hechos y fundamentos histórico-críticos, expuestos por Don Luis Cascante, para sostener la hipótesis medular: Cristo fue un revolucionario, condenado por los romanos al incurrir en el delito de sedición. No la hallamos en su publicación citada. Tampoco encontramos expuesta y demostrada “la vasta rebelión” de Cristo. Ni el Jesucristo instigador.

Dos juicios e interrogatorios, con sentencia previa y sin delito.

- 1- El colofón del milagro de Nuestro Señor al resucitar a Lázaro, lo puso el sumo sacerdote y presidente del Sanedrín, Caifás, al decretar – a priori– la sentencia de muerte contra Jesucristo y dictar orden de captura: “Desde ese día, decidieron darle muerte” “Los sumos sacerdotes y los fariseos habían dado órdenes de que si alguno sabía dónde estaba, lo notificara para detenerlo.” (Jn 11, 53 y 57). Las decisiones históricas ocurren en un contexto, coyuntura y orden, no son aislados.
- 2- No es válido ni se ajusta a la historia ignorar ex professo, el primer juicio e interrogatorio de Jesús, que fue de carácter religioso exclusivo, frente a la máxima autoridad judía: el Sanedrín, integrado in illo tempore por 71 miembros, representantes de tres grupos aristocráticos: a) la casta sacerdotal o los príncipes de los sacerdotes, b) los ancianos, varones de prestigio y dinero, por ende muy influyentes en el país, c) los levitas: hombres jóvenes y cultos, elegidos entre los doctores de la ley. (Confer Martín Descalzo, José Luis: Vida y misterio de Jesús de Nazaret, Ediciones Sígueme, Salamanca, 2004, p.1030; y www.es.wikipedia.org/wiki/Sanedr%C3%99n consulta 9-7-2012).
- 3- Si examinamos con el cuidado debido los supuestos cargos que se imputan a Jesús en este primer proceso, se deriva que no estamos frente una causa política, como afirma don Luis y sus inspiradores, sino meramente religioso-judía. A saber 1) blasfemo y hereje: dice ser Dios (Jn 10,33) y perdona pecados. “*El Sumo Sacerdote le dijo: “Te conjuro por Dios vivo que nos digas si tu eres el Cristo, el Hijo de Dios”. Responde*

Jesús: "Tu lo has dicho (...) Entonces el Sumo Sacerdote rasgó sus vestidos y dijo: ¡Ha blasfemado! ¿Qué necesidad tenemos ya de testigos?" La respuesta de sus colegas fue: "Es reo de muerte." (Mt 26,63-65). Asimismo: "Hijo, tus pecados te son perdonados. Estaban allí sentados algunos escribas que pensaban en sus corazones: ¿Por qué este habla así? Está blasfemando, ¿Quién puede perdonar pecados, sino Dios sólo?" (Mc 2,7; Jn 19,7) He aquí la falta más grave, según los israelitas: hacerse Dios. 2) cargo: viola el sábado y declara ser señor de ese día: "Por eso los judíos trataban con mayor empeño de matarle, porque no sólo quebrantaba el sábado, sino que llamaba a Dios su propio Padre, haciéndose a sí mismo igual a Dios." (Jn 5,18; 9,16; Lc 13, 14; Mt 12,8). "Atestiguación múltiple". 3) imputación: versus el statu quo y el usufructo del templo: "Este dijo: Yo puedo destruir el Santuario de Dios y en tres días edificarlo." "Entró Jesús en el Templo y echó fuera a todos lo que vendían y compraban en el Templo..." (Mt 26,61; 21,12; Lc 19,45; Mc 11,15; Jn 2,14). Prueba múltiple también, no mito. Desde luego que esta actuación afectó los intereses financieros de toda la jerarquía sacerdotal, que vivía a expensas de los visitantes del templo, ya que alquilaban puestos, compraban y vendían mercancías en el lugar. Sabido es que suele obviarse otras ofensas, siempre y cuando no se toque el bolsillo de las personas. Ubicado dicho pasaje con los cambistas y comerciantes, antes de la condena o al principio de los Evangelios, según el evangelista, jamás lo perdonaría la clase sacerdotal. Tarde o temprano vendría la venganza.

- 4- Como destacamos supra, ya el veredicto estaba dictado, en ausencia del imputado y dictada la detención, por parte de las autoridades religiosas: la muerte y de cruz. Pero la tesis de Cascante no compagina con la historia: "Sin embargo, en plena ocupación es poco probable que los judíos hubieran entregado a los romanos a un miembro del pueblo elegido de Israel, no importa cuál fuera el crimen." Y no corresponde lo afirmado por cuanto: a) desde el año 586 a.C. la ley judía disponía: "Si un hombre, reo de delito capital, ha sido ejecutado, lo colgarás de un árbol. No dejarás que su cadáver pase la noche en el árbol; lo enterrarás el

mismo día, porque un colgado es una maldición de Dios.” (Dt 21,22-23). Señalamos antes que proclamarse Dios, sin duda para un judío, era un delito capital. Ahora bien, ¿por qué dos juicios, dos interrogatorios y la insistencia en llevar a Cristo a las autoridades romanas, si ya estaba sentenciado? b) Porque la condena a morir en la cruz estaba reservada a los jueces romanos por delitos contra el estado. Por ello lo hizo Alejandro Magno y en el año 4 d.C. Quintilio Varo a dos mil judíos sediciosos. Lo mismo Tito en el 70 d.C con prisioneros ejecutados frente a la muralla de Jerusalén. Mas dicho poder le había sido quitado al Sanedrín por el Imperio, la prueba palmaria es que así lo esgrimen los sacerdotes y lo recoge San Juan: “Nosotros no podemos dar muerte a nadie.” (Jn 18,31). Se deduce de lo anterior que no es en general, sino mediante la crucifixión, pero sí, como expondremos infra: por lapidación, hoguera, degollación o estrangulación. (Ver además nota al pie de Jn 18,31 en Biblia de Jerusalén, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1998, p. 1581). c) Quinientos años a.C. la normativa israelita reitera la condena a muerte, con la deposición de al menos dos testigos: Números 35,30. d) Un cuarto dato fáctico, a favor de nuestra tesis es que precisamente ese mismo Sanedrín dictó la muerte por lapidación contra San Esteban, en el año 36 d.C. tal y como está documentado en Hechos 6,12-13; 7,57-60. Y por motivos exclusivamente religiosos: “Este hombre no para de hablar en contra del Lugar santo y de la Ley; pues le hemos oído decir que Jesús, ese Nazoreo, destruiría este Lugar y cambiaría las costumbres que Moisés nos trasmitió.” Nótese la similitud con dos imputaciones a Cristo, desde luego excepto ser Dios. Resulta evidente, el diácono es condenado por el Sanedrín arguyendo destrucción del templo y de lo mismo que acusarán a Pablo: ir contra las costumbres mosaicas (Hch 21,28).

- 5- Bien sostiene don Luis Diego que lo pertinente habría sido la lapidación para Jesús. ¿Por qué entonces los sacerdotes exigieron prácticamente a Herodes y Pilato la crucifixión, previo otro juicio ahora sí político? En primer lugar, porque se proponían desprestigiar, borrar totalmente la causa, la

doctrina, el mensaje, la buena nueva de Cristo: una escala de valores diferente, como lo sintetizó y promulgó en el conocido Sermón de la Montaña (Mt 5,1-12): trabajar por la paz, ser compasivo, manso (“aprended de mi que soy manso y humilde de corazón” Mt 11,29), perdonar, amar hasta a los enemigos. Virtudes que Cristo no sólo predicó sino que practicó hasta en sus últimos momentos de vida terrenal: en el patíbulo de la cruz antes de expirar pidió a su Padre perdonar a: los instigadores, autoridades y jueces romanos, Judas y victimarios: “Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen” (Lc 23,34). Calidades diametralmente opuestas a las afirmadas por Cascante y sus maestros: sedición, terrorismo, alborotero, guerrillero, instigador: pp. 28, 30, 62, 64; entre otras. En segundo término, los profetas y sus oráculos, vinieron a cumplirse en Jesucristo, (Lc 4,21 y 7,22) no así para los judíos, entonces había que ridiculizarlo al máximo para que el pueblo no lo identificara ni siquiera como un profeta, que lo fue por excelencia. Recuérdese que a varios vates se les lapidó, cabalmente por denunciar faltas de sacerdotes, Cfr. Lc 13,34; Mt 23,37 y luego les hacían estatuas. En tercera instancia, la lapidación exhibía a la víctima y en cierta medida -¡qué ironía!- generaba honra y exaltación; religiosas. En cambio la crucifixión lo haría aparecer ante la comunidad como: infractor grave, blasfemo, falso Dios y en contra de los romanos, al confesarse Rey, de ahí la deferencia y diligencia irónicas de Pilato al redactar personalmente el motivo en la tablilla a exhibir: “Jesús el Nazareno, el rey de los judíos”, en hebreo, latín y griego, a efecto de que las multitud de espectadores y curiosos se enterara, por ello el Evangelista detalla: “Esta leyenda la leyeron muchos judíos...” (Jn 19,19-20).

Ahora sí el juicio político

Cabe anteponer que los sacerdotes cambian la estrategia para persuadir a Pilato ante su renuencia; pues le replicaron: “Nosotros tenemos una Ley y según esa Ley debe morir, porque se tiene por Hijo de Dios.” (Jn 19,7). Claro, costó muchos años, reprimendas y batallas el monoteísmo del pueblo judío, pero para Pilato esta causa teológica le tenía

sin cuidado, pues era ateo, sí supersticioso y miedoso, pero para el gobernador-juez lo único evidenciado, hasta ese momento, era una querrela interna religiosa. Ahora sí, los instigadores, los sacerdotes van tras el chantaje, con tres argucias: a) “amotina a la gente” b) atenta contra los intereses del emperador y c) traición, pues afirma ser Rey: “Hemos encontrado a éste alborotando a nuestro pueblo, prohibiendo pagar tributos al César y diciendo que él es Cristo rey.” (Lc 23, 2). Nunca Nuestro Señor se pronunció contra los impuestos, pero entonces el autor bajo examen dice: se trata “...de limpiar a los romanos de toda culpa, por la condena política de Jesús, achacándosela a los judíos.” (p.30). Jesús tampoco mordió el anzuelo o cayó en la trampa de los escribas y fariseos, que le enviaron espías herodianos, con el siguiente enigma: “¿Nos es lícito pagar tributo al César o no? ...De quién lleva la imagen (el denario) y la inscripción?... Del César, pues bien, lo del César devolvédsele al Cesar y lo de Dios a Dios.” (Lc 20, 22-28; Mt 22, 17-21 y 17, 24-27; Mc 12, 14-17). Peso múltiple, le llama René Latourelle a la atestiguación. Y dijimos enigma porque si se pronunciaba Jesús a favor de los judíos, les complacería; pero entonces se oponía a los romanos. Viceversa, si optaba por los segundos. Sabido es que los pasajes apuntados terminan dando cuenta de que los herodianos enviados por los escribas y fariseos se devolvían frustrados ante la astucia del Señor. Por su parte, ciertamente Jesús no negó ser Rey ante las autoridades políticas, pero afirmó: “Mi reino no es de este mundo. Si mi Reino fuese de este mundo mi gente habría combatido para que no fuese entregado a los judíos, pero mi Reino no es de aquí.” (Jn 18,36). Desde luego, como Cristo fue *coherente* con esta posición y ello desdice a profesores y discípulo, disidentes, entonces mejor no traer a colación los criterios de coherencia y atestación múltiple de su metodología, porque se les desarma el tinglado: “... se tomó la famosa frase de Jesús –probablemente nunca pronunciada por él– “Mi reino no es de este mundo”. (p. 49). Conviene señalar que en el N.T. reino de Dios aparece 139 veces y 104 es en los Evangelios. (Latourelle: Op. Infra, p. 75) Veamos una muestra de la prueba múltiple y consistente, según su

criteriología a este respecto: “Sabido Jesús que intentaban venir a tomarle por la fuerza para hacerle rey, huyó de nuevo al monte solo.” (Jn 6,15), “Vosotros sois de este mundo, yo no soy de este mundo.” (Jn 8,23), “La venida del Reino de Dios no se producirá aparatosamente, ni se dirá: Vedlo aquí o allá, porque, mirad el Reino de Dios está entre (ἐντός =dentro de) vosotros.” (Lc 17, 20-21). Este tema ha sido identificado por los exégetas como el secreto mesiánico, para referirse precisamente a que Cristo rehuía que se le tomara como un liberador político-militar o terrenal: Mt 9,30; Mc 1,25;1,34; 1,44; 3,12; 5, 43; 7,36; 8,26; 8,30; 9,9. Inclusive en la antesala de la muerte Jesús de forma clara responde al compañero de cruz: “Hoy estarás conmigo en el paraíso” (Lc 23,43), jamás podría pensarse en una promesa de un edén terrenal en ese momento de agonía, sino ultra terrestre. He aquí al menos diez ocasiones en que Nuestro Señor actúa y habla consistentemente, sobre este particular. Por ende, no es de recibo siquiera insinuar la duda acerca de que el reino de Dios no es celestial.

- 6- Abundante es la prueba de que a pesar del interrogatorio y los testigos falsos que se presentaron, al menos dos exigía la Tora Nm 35,30; supracitado; tanto Herodes como Pilato, quien en tres ocasiones lo sostiene, ninguno encuentra que Jesucristo haya cometido delito. “Yo no encuentro ningún delito en Él” (Jn 18,38; 19,6; Lc 23,4 y 23,13-15 y 22; Mc 15,14; Jn 19,4). No obstante que el mismo Señor a la pregunta: “¿Eres tú el rey de los judíos? El le respondió: “Sí, tu lo dices” (Lc 23,3). Ergo, el auto jurídico pertinente era la desestimación o declarar la absolutoria. Los hechos, fuentes y datos expuestos invalidan enteramente la afirmación de que Cristo hubiese sido crucificado por guerrillero, terrorista o sedicioso, como indican, que no prueban, los pocos discrepantes, que estadísticamente ni siquiera llegan a la ley social de Wilfredo Pareto del 20 por ciento. Como acotación, uno de ellos, muy citado por don Luis Cascante, afirma con soberbia y arrogancia: “Lo cierto es que yo no expulsé a Dios. En todo caso fue él el que me expulsó a mí, el que se apartó de mi lado.” (elpais.com/diario/1990/03/21/sociedad/637974011_850215.html; consultado en Julio 16, 2012).

- 7- Mencionamos la extorsión por parte de los sacerdotes. Efectivamente como el interés de ellos era acabar con Cristo, no sólo físicamente, sino con su fama, su doctrina y sus seguidores; frente a la declaratoria de sendos tribunales en que no se tipificaba delito alguno, optaron por la amenaza y el chantaje, con el fin de obtener su objetivo: la crucifixión “*Si sueltas a éste, no eres amigo del César*” “*No tenemos más rey que al César.*” (Jn 19,12 y 15, in fine). Pilato temía ser mal informado y destituido, como lo fue años después por prepotente y arbitrario, pero ahora se allanó cuando dijo a las turbas azuzadas por los verdaderos instigadores, los sacerdotes, “*Ecce homo*” a lo que vociferaron: “*¡Fuera, fuera! Crucifícale!*” (Jn 19,15, ab initio). Todo lo anterior demuestra que no se ajusta a la verdad real de los hechos lo afirmado por don Luis: “Que los judíos incitaran para crucificar a un judío –en este caso a Jesús– es una falsedad y una aberración histórica.” (p.29). No es sino después de arengar los sacerdotes a las masas y amenazar a Pilato, que vino el fallo ansiado por ellos: Ibis ad crucem, no sin antes salvar su responsabilidad legal y el profundo alivio al asumirla al menos dos generaciones judías: “*Y todo el pueblo respondió “Su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos.”*” (Mt 27,25). En conclusión, Pilato condena a Jesús por miedo, amenazas de acusarlo a sus superiores, no por que hubiese delito político, según su mismo dicho. Tampoco hay tal aberración o falsedad en que las autoridades judías entregaron a Cristo a los romanos para pedir su crucifixión. Todo eso contrasta con la verdad real y fáctica.
- 8- En la página 30 del fascículo en estudio, afirma su *autor* “...el grupo de Jesús “protagonizó una revuelta armada contra los romanos (Montserrat, 2007,93)”. Empero no se aporta prueba alguna, como en la mayoría de sus tesis, al contrario: Cristo reprendió a Pedro cuando cortó la oreja a Malco, él y todos los demás, excepto Juan, salieron en estampida y dejaron solo a Jesucristo. Pedro, si bien quiso pasar inadvertido y camuflado, optó por negarlo abiertamente. Habría sido importante conocer en qué momento histórico y la fuente de esa revuelta armada protagonizada por

Jesucristo, porque Barrabás sí era un líder, famoso zelota, revolucionario, a quien liberaron, por petición expresa de los sacerdotes a Pilato. La prueba es múltiple: “*Tenían a la sazón un preso famoso, llamado Barrabás.*” (Mt 27,16) “*Había uno llamado Barrabás, que estaba encarcelado con aquellos sediciosos que en el motín había cometido un asesinato.*” (Mc 15,7; Lc 23,19; Jn 18,40). Y al ser liberado quedó entonces como héroe político y jefe zelote: “*Serían (...) ellos quienes conducirían a la ruina el país. Su sublevación contra los romanos llevó a Palestina a la tremenda catástrofe del 70 después de Cristo, cuando las tropas imperiales arrasaron la ciudad y el templo.*” (Martín Descalzo: Opus citatum, p. 1071). Otra prueba en contra de la tesis sostenida por los autores bajo examen es la manifestación espontánea de uno de los crucificados: “*Y nosotros con razón, porque lo hemos merecido con nuestros hechos, en cambio este nada malo ha hecho.*” (Lc 23,41). El plan de Dios era: la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, pero desde el Derecho, en estos dos juicios se violentaron flagrantemente los principios penales fundamentales: no bis de eodem: Cristo fue sentenciado dos veces por la supuesta misma falta, nulla pena sine lege: declararse rey religioso y celestial no era, ni es delito; nadie puede declarar contra sí mismo – la Regla 9 b del Sanedrín prohibía condenar por confesión de parte-y violación al debido proceso: no hubo pruebas ni siquiera testigos. Reiteramos, la sentencia ya estaba dictada a priori.

Jesucristo sí afirmó ser Dios

- 1- “*Más parece que Jesús se consideró a sí mismo un mero ser humano...*”. p.48 “*hijo de Dios*” no aparece en boca de Jesús como dicha de sí mismo.” p. 49, sostiene don Luis. Nada más alejado de la Quelle y la Logia. Sobre este particular, quisiéramos invitar a los lectores a reflexionar y contrastar lo dicho, con una muestra pequeña de textos, clasificados en tres categorías: afirmaciones del mismo Jesucristo que es Dios y luego que es Hijo de Dios. Declaraciones espontáneas de terceros: conversos, amigos-discípulos y enemigos, que lo expresan, motu proprio. En primera

instancia ocupémonos de las dos primeras: 1) "...Yo he salido y vengo de Dios" (Jn 8,42). 2) Tiene la misma naturaleza del Padre-Dios: "Salí del Padre y he venido al mundo. Ahora dejo otra vez el mundo y voy al Padre." (Jn 16, 28). "Yo y el Padre somos uno." ("ἐγὼ καὶ ὁ πατήρ ἐν ἑσμέν") La misma esencia y existencia; y es que así lo entendieron los judíos porque escandalizados e iracundos "trajeron otra vez piedras para apedrearle." (Jn 10,30-31). Nótese: lapidación; todavía no la crucifixión, porque debían darse otros hechos para ello. Ante la aparente duda de Felipe sobre su relación con el Padre, Nuestro Señor le dice: "¿No crees que yo estoy en el Padre y el Padre está en mí? Las palabras que yo digo, no las digo por mi cuenta; el Padre que permanece en mí es el que realiza las obras. Creedme: Yo estoy en el Padre y el Padre está en mí." (Jn 14, 10-11). "Si me conocéis a mí, conoceréis también a mi Padre." (Jn 14,7). 3) Sin duda que cuando Satanás tienta a Jesús le reprende fuertemente, por tener conciencia absoluta de su divinidad: "No tentarás al Señor tu Dios... Al Señor tu Dios adorarás y sólo al El darás culto." Por un lado, no cabe duda que quien está siendo tentado es Jesucristo y por el otro, El se aplica los pasajes del Deuteronomio 6,13 y 16: "A Yahavé tu Dios temerás, a El servirás... No tentarás a Yahvé vuestro Dios..." Bajo los principios histórico-críticos de coherencia, consistencia, conformidad; Jesucristo asevera que es Dios, no solo hombre plenamente.

- 2- Hijo de Dios: a- "Entonces, ¿tú eres el Hijo (ὁ υἱός) de Dios (τοῦ Θεοῦ)? El les dijo: Vosotros lo decís: Yo soy, -"ἐγὼ εἰμί"- (Lc 22,70). Así respondió Jesús al Consejo de Ancianos. b-"El Sumo Sacerdote le dijo: Te conjuro por Dios vivo que nos digas si tu eres el Cristo, Hijo de Dios". Dícele Jesús: "Tú lo has dicho." (σύ ἔπω) (Mt 26, 63-64; 27,43). Cualquiera que sea la traducción del griego, queda demostrado que Cristo es consciente y lo declara: es Hijo de Dios. c- Así lo había predicho el profeta Isaías y lo afirma el Espíritu Santo a José: María "Dará a luz un hijo y le pondrás por nombre Jesús... Emmanuel, que traducido significa: Dios con nosotros." (Mt 1, 21, 23 e Is 7,14 y 8, 8 y 10).
- 3- La tercera agrupación, a mayor abundamiento, la hemos subdividido en una tríada:
 - a) Enemigos: 1- los escribas y fariseos, quienes en el diálogo interrogan y contestan ellos su misma pregunta: "¿Quién

“puede perdonar pecados, sino solo Dios?” (Lc 5, 21 y 24; Mc 2, 7 y 10; Mt 9,2 y 6). Dichos pasajes son antecedentes por absoluciones pronunciadas por Jesucristo. Acto sobrenatural, que según los judíos, sólo Yahavé-Dios, podía realizar: Ex 34,6-7 y 9; Nm 14,9; Is 43,25; entre otros. 2-De igual forma dicho grupo judío considera su obligación apedrear a Cristo por sostener indubitadamente ser Dios, véase Jn 10,33; ya aludido líneas atrás. 3- El tercer enemigo pertinaz que en reiteradas ocasiones, de forma directa e indirecta, por medio de los endemoniados, confiesa que Cristo es Dios, es satanás. De forma expresa en las tentaciones mencionadas y por boca de algunos posesos. Al respecto una pequeña muestra nos prueba el aserto: “¿Qué tengo yo contigo, Jesús, Hijo de Dios Altísimo.” Mc 5,7; Lc 4,41; Mt 4,3-4 c 3,11.

- b) Los conversos, que lo aseveraron, sin duda merecen credibilidad. El uno es Natanael, quien era un judío muy ilustrado, declara primero: “¿De Nazaret puede haber cosa buena?” Para luego con humildad y conciencia expresar: “Rabbí, tú eres el Hijo de Dios” (Jn 1,46 y 49). El segundo hombre prominente cuya trayectoria es bien conocida, es Pablo, consúltese tan solo: Hch 9,20; Rm 1,3-4; 9,5; II Cor 1,3; 1,19; 11,31; Gal 2,20; 4,4; Ef 1,3; 4,32; Fip 2,6: condición divina; Col 1,18-19; Hb 4,14. Desde luego que la Samaritana, quien al principio increpa a Cristo no sólo por hablarle en público sino dirigirse a quien ellos consideraban herejes; y Marta la hermana de Lázaro. (Jn 4,29-30). “Sí, Señor, yo creo que tú eres el Cristo, el Hijo de Dios, el que iba a venir al mundo”, manifiesta la segunda en Jn 11,27. El centurión, un testigo de la pasión y muerte del Señor, ante los gritos de la naturaleza, no puede contener su confesión: “Verdaderamente este hombre era hijo de Dios.” (Mc 15,39). Para cerrar este aparte, tan solo mencionemos a Nicodemo y José de Arimatea, miembros del Sanedrín, quienes fueron seguidores de Jesucristo en su conciencia, pero no lo manifestaron para no ser reprimidos y estigmatizados por la comunidad judía. “Rabbí, sabemos que has venido de Dios como maestro, porque nadie

puede realizar las señales que tú realizas si Dios no está con él." (Jn 3,2) afirmó el primero, en audiencia privada con el Señor. Y acerca del segundo confer Jn 19,38.

- c) Finalmente, pero no por ello menos importantes, sus discípulos. Es harto conocida la respuesta de Pedro al Señor y ratificado el acto por El mismo, al atribuirlo a Yahavé: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo." "Bienaventurado eres Simón... porque no te ha revelado esto la carne ni la sangre (agregamos, no es fruto humano); sino mi Padre que está en los cielos." (Mt 16, 16-17; Mc 8,28.-30). Tomás, al igual que muchos de nosotros que exigimos la prueba sensorial y empírica, exclamó: "Señor mío y Dios mío" y Cristo le replicó: "Dichosos los que no han visto y han creído"(Jn 20,24-29). Este pasaje resulta de trascendental importancia, pues nos demuestra que Nuestro Señor está dispuesto a que examinemos con nuestra razón y los sentidos nuestra creencia en El, siempre y cuando lo hagamos con fe. Razón y fe no se oponen a Dios, sino que se complementan, ese es el ejemplo que nos dan cotidianamente los teólogos y filósofos católicos. No podemos omitir la confesión espontánea de los discípulos que al cruzar en barca un mar encrespado por el viento, no solo autorizó a Pedro para que caminara sobre las aguas, como hizo El, sino que sometió sus fuerzas para que se calmaran. Maravillados ante su poder sobre las leyes de la naturaleza, declaran al unísono: "Verdaderamente eres Hijo de Dios." (Mt 14,33).

Ni hermanos ni hermanas tuvo Cristo.

Pareciera que el investigador Luis Diego Escalante ha pasado: de profesor de filosofía en el seminario, la UCR y el ITAC, entre otros, a unirse a los hermanos separados. Es lo que se deduce de su acertijo: "*Perteneció a una familia numerosa. Se conocieron los nombres de sus hermanos y hermanas... Que Jesús tuvo hermanos se deriva de los criterios de atestación múltiple y plausibilidad histórica...*" p. 59.

Permítaseme ubicarme en su criteriología y basarme en una investigación previa que me fuera publicada en la Revista Acta Académica de la UACA, Noviembre 2011, N° 49; pp 295-305.

Son dos los textos bíblicos clave que se suelen utilizar para referirse a dicha tesis: Mc 6,3 y Mt 13,55. Efectivamente los coterráneos del Señor, con tono irónico, deslegitimante y desacreditante se preguntan: “¿No es este el carpintero, el hijo de María y hermano (ἀδελφός) de Santiago, José, Judas y Simón? Y no están sus hermanas aquí entre nosotros?”

- 1- Desagreguemos los nombres para analizarlos: a) En el N.T nos encontramos con dos Santiagos: el Menor y el Mayor. Con base en la prueba múltiple: Mt 4,21; 10,2; 20,20; 26,37; el segundo es el hijo de Zebedeo y María Salomé. Asimismo hermano mayor de Juan el evangelista tal y como se indica en: Mc 1,19-20; 10,35. En la comunidad cristiana se les conocía como “los Zebedeos” sin embargo Cristo les apodó “Bonaerges” = “hijos del trueno” (Confer Mc 3,17; Mt 20,24), dado su fuerte carácter.
- 2- En tanto, Santiago el menor tuvo como padres a Cleofás y María, prima de la Madre de Nuestro Señor. Según Marcos 3,18; Lc 6,16 y Hch 1,13; Judas era su hermano y por ende primo segundo de Cristo. Es el mismo Judas Tadeo mencionado en Mateo 10,3; Juan 14,22. De acuerdo con la primera historia de la Iglesia, Hechos y Pablo; Santiago el Menor llegó a ser principal y hasta obispo (Cfr Hch. 12,7; 15,13 y Gal. 2,9) de Jerusalén.
- 3- Arribamos a una primera conclusión, acerca de este tema: ambos Santiagos (Jacob/Jacobi) y Judas, eran primos segundos de Jesucristo, no hermanos consanguíneos. Y con prueba múltiple.
- 4- Ocupémonos ahora de Simón, que no es otro sino el zelota(e), también conocido como el cananeo, tal y como es corroborable en: Mc 3,18 y Hch 1,13. Se le apodaba también “el negro”, véase Hch 13,1.
- 5- Nos resta Joset/ José/ Juan. Estamos frente a Juan el Evangelista, hermano de Santiago el Mayor según Mc 10,2. También identificado en las Escrituras como Juan (Marcos 3,17 y Mateo 27, 56), por tanto primo segundo de Jesús, que no nacido del mismo vientre.
- 6- Lo lógico, la prueba abundante y los datos históricos señalados; nos permiten descartar que los cuatro personajes

supra indicados fuesen hermanos consanguíneos del Señor, sino primos segundos. Por cierto, no hemos podido encontrar en varios años de estudio y consulta un solo pasaje referente al nombre de una fémina, adelfé, hermana de Jesucristo, para poder correlacionar los textos al respecto.

- 7- El segundo pasaje que merece traerse a colación, pues es argüido por los protestantes es: *“¡Oye! ahí fuera están tu madre y tus hermanos que desean hablarte. Pero El respondió (...) ¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?” Y extendiendo su mano hacia sus discípulos, dijo: “Estos son mi madre y mis hermanos. Pues todo el que cumpla la voluntad de mi Padre de los cielos, ese es mi hermano, hermana y mi madre.”* (Mt 12,46-50; Confer: Mc 3,31-35; Lc 8,19-21). La exégesis nos conduce a un examen cuidadoso. a) El Señor aprovecha la coyuntura para dar prioridad al cumplimiento de sus mandatos y relacionarlo con el parentesco espiritual y celestial, por encima de la relación consanguínea terrenal. b) Cristo coherentemente pone por encima de la familia misma la opción por seguirle, de ahí pasajes aparentemente tan fuertes como: *“El que ama a su padre o a su madre más que a mí, no es digno de mí; el que ama a su hijo o a su hija más que a mí, no es digno de mí... El que encuentre su vida, la perderá; y el que pierda su vida por mí, la encontrará.”* (Mt 10, 32-39; Lc 14, 26-27; 17,33; Mc 8,34-36; Jn 12,25.) c) En esta misma línea se enmarca el pasaje recogido por Mateo y Marcos, cuando cabalmente la Madre de los Zebedeos y ellos mismos se acercan a Jesús para solicitar el privilegio de ubicarse el uno a la derecha y el otro en su opuesta en el Reino de Dios. Confer al respecto Mt 20, 23; Mc 10, 35-40. El Maestro Divino vuelve a ser coherente y consistente para elevar la decisión a su Padre Celestial, no sin antes reiterarles que no se trata de un reino acá.
- 8- De manera que el vocablo hermano, en la Biblia, es genérico para referirse a correligionario, que no a consanguinidad. Ello se puede verificar en: Hch 1,14; Jn 2,12; I Cor. 9,5. Tan es así que las concepciones religiosas no católicas gustan llamarse hermanos, con sentido de pertenencia, similitud y afinidad. Nadie va deducir al escucharlos que proceden de los mismos padres: madre o padre; terrenales.

- 9- Dos hechos históricos son de trascendental importancia a este respecto. A) Cuando Jesucristo ya de doce años sube al templo con sus padres (Lc 2,40-51), el texto es claro en mencionar una familia integrada por tan solo tres personas. Para ajustarse a la literalidad de los hermanos separados citemos Lc 2,49: *“Mira, tu padre y yo, angustiados, te andábamos buscando.”* En una situación tan angustiante y ante la sorpresa de encontrarlo tranquilo explicando Las Sagradas Escrituras en el templo, si hubiese habido más hermanos menores, pues se habría aludido a ellos. Resultaría extrañísimo que llegados al undécimo año del natalicio de Jesucristo, de haber habido hermanos, no hubiesen nacido en ese lapso. Por otra parte, tanto Juan, como Simón o Judas y los Santiagos, ni se mencionan en esta gira obligatoria al templo en compañía de José y María. b) Cuando Jesús decidió entregar la custodia de uno sus valores más preciados, su madre María, antes de regresar al Padre celestial; lo hizo a su primo segundo y discípulo amado Juan: *“Junto a la cruz de Jesús estaban su madre y la hermana de su madre María, mujer de Clopas y María Magdalena, Jesús, viendo a su madre y junto a ella al discípulo a quien amaba, dice a su madre: “Mujer, ahí tienes a tu hijo” Luego dice al discípulo: “Ahí tienes a tu madre” Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa.”* (Jn 19,25-27). Reiteramos, tampoco en el sitio estaban los supuestos cuatro hermanos apuntados en Mc 6,3; excepto Juan, quien como queda demostrado, era primo segundo. Y resulta raro que ahora, transcurridos treinta y tres años, no aparezcan ni se hagan presentes al pie de la cruz, los supuestos hermanos consanguíneos de Jesús: Santiago, Judas, Simón y Juan, según el decir de los fundamentalistas. A su vez, tampoco quiso el Señor dejarla en manos de su prima María, madre de Juan, ni de María Magdalena, sí presentes, en el lugar de los hechos. Por otro lado, pongámonos en la coyuntura y lugar de Cristo próximo a partir de este mundo, ¿a quién preferiríamos entregar a nuestra madre amadísima a una hermana(o) o a un primo? La respuesta es obvia. En el escrito apuntado explicamos la tesis de que el término $\pi\alpha$ (ách) en hebreo y ἀδελφός, en griego, traducidos como

hermano, son polisémicos; tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Si hubiere interés en ahondar al respecto, se podría localizar el artículo supra identificado.

Los milagros de Jesús están bien probados

- 1- Los prodigios de Nuestro Señor han sido efectivamente fuente de discusión o cuestionamiento científico y filosófico; pero no son ninguna leyenda a posteriori, como plantea el estudioso bajo examen (p. 34), pues no sólo han sido bien probados científicamente, sino también con base en el método histórico crítico, por parte del Padre y Dr. René Latourelle en su obra: Milagros de Jesús y teología del milagro, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1977; que invitamos a los lectores a estudiar con cuidado.
- 2- Tres o cuatro tesis del teólogo canadiense son suficientes para ameritar su lectura: *“Los milagros guardan relación con la llegada del reino de Dios y con la persona de Cristo.”* (p. 26). Jesús apoyó su predicación con milagros, para robustecer la fe, no para constreñir. (Ibidem). *“Los milagros son obras de poder, pero al servicio del amor, Cristo exorciza, cura, resucita, pero por amor.”* (p. 30) *“Los milagros no son meros prodigios, sino llamadas a la conversión y a la penitencia.”* (p. 65).
- 3- Además, desde el ángulo científico la motivación para ocuparse de este autor sugerido es mayor, ya que somete los milagros, uno a uno, a lo que denomina “el test de autenticidad histórica” para lo cual aplica los siguientes parámetros: singularidad, testimonio múltiple, estilo, discontinuidad, explicación necesaria, conformidad y convergencia. El tamiz es más riguroso en comparación con el utilizado por los autores histórico-críticos apuntados, que tan solo utilizan tres variables, un tanto acomodaticias.

Conclusiones

- 1- Jesucristo no fue un sedicioso, ni instigador; sino un pacificador, que cambió nuestra escala de valores, desde hace dos mil años, hasta amar y rezar por los enemigos. Otros fueron los instigadores y extorsionistas.

- 2- Nuestro Señor Jesucristo fue crucificado por extorsión de los sacerdotes ante Pilato, previos dos juicios en que se declaró, en el segundo, no haber cometido delito alguno. Pero desde antes del primer proceso religioso-judío ya se había decretado en su contra la pena de muerte.
- 3- Jesús afirmó ser Dios reiteradamente, lo mismo que Hijo de Dios y la prueba es abundante, tanto por parte de El, como de terceros.
- 4- Las autoridades religiosas, el Sanedrín, no tenía la facultad para condenar a crucifixión, sino los tribunales romanos, por ello le imputaron otros delitos no religiosos, a fin de intentar acabar con la doctrina de Cristo y su prestigio.
- 5- Cristo siempre afirmó que su reino no es terrenal sino celestial.
- 6- No hubo hermano(a)s de Jesucristo.
- 7- El método histórico-crítico puede utilizarse en exégesis, siempre y cuando seamos conscientes de que tiene el gran riesgo de ser hipotético.
- 8- Razón y fe no se oponen. La fe cristiana no es irracional y la Biblia, mensaje de Dios al ser humano para su salvación, puede analizarse, estudiarse y cuestionarse, pero siempre a la luz de la fe. Son innumerables los teólogos y filósofos que lo han hecho durante muchos siglos y lo siguen haciendo hoy en día.
La razón, la inteligencia y la ciencia abren la puerta a la fe, cual el apóstol Tomás, quien frente a la evidencia empírica, con la mayor humildad cae de rodillas y confiesa: "Señor mío y Dios mío." No son pocos los ateos o no creyentes que, en su intimidad o en público, han dicho lo mismo.

Bibliografía

- Latourelle, R. (1977) *Milagros de Jesús y teología del milagro*. - - Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Leibnitz, G. (1974) *Essais de Theodicée, sur la Bonté de Dieu, la Liberté de L'homme, et L'Origine du Mal., en Opera Philosophica, Scientia Verlag Aalen.*
- Martín, J. (2004) *Vida y misterio de Jesús de Nazaret*. -- Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Meir, J. (1998) *A marginal jew: rethinking the historical Jesus, I.* Recuperado el 9 de julio 2012, de <http://www.wikipedia.org/wiki>
- Mora, V. (10 de junio 2012) El Jesús de la historia. *La Nación*, p. 33A
- Nueva Biblia de Jerusalén (1998). - - España: Desclé de Brouwer.
- Ratzinger, J.(s.f.) *Jesús de Nazareth*. - - España: Editorial Herder.
- Salm, R., (2009) *Was Jesus Really from Nazareth?* Recuperado el 12 de Julio 2012, de <http://y-jesus.com/wp-content/tcpdf-pdf/1883.pdf>